BE'LLO S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "Be'llo S.R.L. s/Constitución de S.R.L." Expte. Nro. 42 F° 112 Año 2015 de trámite por ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe se hace saber:

Que el domicilio de la Sociedad Be'llo S.R.L. está situado en calle San Martín Nº 800 de la localidad de Cavour, Provincia de Santa Fe. Santa Fe, 05 de Marzo de 2015. Jorge E. Freyre, secretario.

$ 45 254802 Mar. 13

FABRICA DE SUSHI S.A.

ESTATUTO

Componentes de la sociedad: Ana Caporalini Yennerich, argentina, abogada, D.N.I. N° 17.460.470, CUIT 27-17460470-9, nacida el 7 de Septiembre de 1965, divorciada, Sentencia Divorcio N° 1018 del 29/06/2012, Tribunal Colegiado Familia N° 7 Rosario, con domicilio en Maipú 2.433 de la ciudad de Rosario; y María Emma Pafundi, argentina, abogada, D.N.I. 21.578.990, CUIT 27-21578990-5, nacida el 22 de noviembre de 1970, soltera, con domicilio en San Luis 108 de la ciudad de Capitán Bermúdez, María Eugenia González, argentina, periodista, D.N.I. 26.967.587, CUIT 27-26967587-5, nacida el 01 de enero de 1979, soltera, con domicilio en Zeballos 1816 Piso 6° Dpto. "A" de Rosario

Fecha del instrumento de constitución: 17 de Julio de 2014.-

Denominación: Fabrica de Sushi S.A.

Domicilio: Tucumán 1854 de la ciudad de Rosario

Plazo de duración: noventa y nueve (99) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Elaboración, fabricación y comercialización de sushi. 2) Explotación comercial del negocio de bar, cafetería, confitería y restaurante.

A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o estos estatutos; acudiendo de requerirse a servicios profesionales de terceros habilitados y/o matriculados -de corresponder- en la materia.-

La sociedad no realizará ninguna de las operaciones señaladas en los incisos 4) y 5) del artículo 299° de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19550.-

Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos Doscientos Mil ($ 200.000.-), representado por doscientas (200) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de pesos mil ($ 1000.-) de valor nominal cada una.

Administración, dirección y representación: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de nueve, con mandato por tres ejercicios. La Asamblea designará igual o menor número de suplentes a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. El Directorio en su primera reunión designará un Presidente, y un Vicepresidente, cuando la Asamblea hubiese elegido dos o más Directores Titulares. En el caso de que la Asamblea hubiese designado uno sólo, éste será el. Presidente. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate, el Presidente tendrá doble voto. La Asamblea fija la remuneración del Directorio.-

Fiscalización: La Sociedad prescindirá de la Sindicatura. Los socios podrán ejercer su derecho de contralor de acuerdo a lo normado en el último párrafo del Artículo 284° de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19550.

Fecha de cierre del ejercicio: 30 de Junio de cada año.

Directorio: El Directorio queda integrado de la siguiente manera:

Presidente: Ana Caporalini Yennerich

Director Suplente: María Emma Pafundi

$ 67 254056 Mar. 13

FULL HOGAR S.A.

INSCRIPCION DE DIRECTORIO

Por disposición de la Dra. María Celeste Rosso, Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la Ciudad de Venado Tuerto, Secretaría de la Dra. Ma. Julia Petracco, en los autos caratulados: "FULL HOGAR S.A. s/DIRECTORIO", (Expediente 405/2014), en fecha 05 de Febrero de 2015, se ordenó la publicación del presente edicto a los efectos legales que pudiera corresponder.

A los efectos que hubiere lugar se hace saber a terceros que mediante acta de Asamblea General Ordinaria Nº 16, de fecha 30 de Abril de 2013, se eligieron los integrantes del Directorio de Full Hogar S.A., el que queda compuesto de la siguiente forma: Presidente: Héctor Adrián Bartolomé Apara, DNI Nº 20.667.029; Director Suplente: Silvana Carolina Iglesias, DNI Nº 20.233.167.

En la Ciudad de Venado Tuerto, a los 05 días del mes de Febrero de 2015.- Dra. María Celeste Rosso.- Juez.- Dra. María Julia Petracco, Secretaria.

$ 36 254128 Mar. 13

AUTOCHAPA S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Por estar así dispuesto en autos caratulados: "AUTOCHAPA S.R.L. s/Prorroga, Mod. Art. 3º, Expte. Nº, Año 2015, de trámite ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que la sociedad Autochapa S.R.L. inscripta el 11/04/1969 en este registro, aprobó la modificación de la cláusula tercera, la cual queda redactada de la siguiente manera:

Tercera: La sociedad se prorroga por el término de cincuenta años (50) previa inscripción en el Registro Público de Comercio, contados a partir del día primero de marzo del año mil novecientos ochenta y cinco, pudiendo dicho plazo ser prorrogado por un período igual, de común acuerdo de partes.

Santa Fe, 28 de Febrero de 2015. Jorge E. Freyre, secretario.

$ 45 254078 Mar. 13

HORMITEC S.R.L.

ADJUDICACION DE CUOTAS

POR SUCESORIO

Por disposición del sr. Juez de 1ra. Instancia C. y C., Dr. José María Zarza a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Reconquista (S.F.), en autos "Hormitec S.R.L. s/Adjudicación de Cuotas Sociales por Sucesorio" Expte. Nº 189 F° 123 Año 2014, se hace saber que: según oficio librado en autos caratulados: STREULI, SUSANA GRACIELA s/SUCESORIO, Expte. 875/2011, -tramitados

por ante el Juzgado de 1ra. Instancia C.C. y Laboral, primera Nominación de Distrito Nº 13 de la ciudad de Vera (SF) se ha ordenado la inscripción de las cuotas correspondientes a los sucesores: Eduardo Hipólito Alzari; Pablo Eduardo Alzari y Ana Belén Alzari.- Por acta No. 15 de fecha 03/11/14 los socios resuelven modificar la cláusula 5ta., quedando redactada de la siguiente manera: "Cláusula Quinta: El capital social se fija en la suma de Veinte Mil Pesos ($ 20.000,00) dividido en veinte (20) cuotas de Un Mil Pesos ($ 1.000,00) valor nominal de cada una, distribuida entre los socios así: Eduardo Hipólito Alzari, diez (10) cuotas, Condominio de Eduardo Hipólito Alzari, Pablo Eduardo Alzari y Ana Belén Alzari, nueve (9) cuotas, Pablo Eduardo Alzari, una (1) cuota, todas de un mil pesos ($ 1.000,00) valor nominal cada una que están íntegramente aportadas por cada uno de los socios, lo que se publica a sus efectos legales en BOLETIN OFICIAL.- Reconquista, 27 de Febrero de 2015.- Mirian Graciela David, secretaria.

$ 73,92 254262 Mar. 13

LAS TURQUITAS S.R.L.

CONTRATO

DESIGNACION DE AUTORIDADES

1) Integrantes de la sociedad: Jorge Alberto Farah Remedí, argentino, nacido el 30 de Junio de 1965, mayor de edad, hábil para contratar, de estado civil casado , con D.N.I. N° 17.315.159, de profesión Médico, CUIT N° 20-17315159-5, domiciliado en calle Hipólito Irigoyen N° 1181 de la ciudad de Vera, provincia de Santa Fe; Juan Carlos Sánchez, argentino, nacido el 3 de Octubre de 1954, mayor de edad, hábil para contratar, de estado civil casado, con D.N.I. N° 11.087.059, de profesión empleado judicial, CUIL N° 20-11087059-1, domiciliado en calle Saavedra y Salta S/N° de la ciudad de Vera, provincia de Santa Fe; y Claudia Fabiana Sánchez, argentina, nacido el 4 de Febrero de 1975, mayor de edad, hábil para contratar, de estado civil casado, con D.N.I. No 24.055.235, de profesión comerciante, CUIT N° 27-24055235-9, domiciliado en calle Hipólito Irigoyen N° 1181 de la ciudad de Vera, provincia de Santa Fe

2) Fecha de instrumento constitutivo: 5 de Enero de 2015.

3) Denominación: LAS TURQUITAS S.R.L.

4) Domicilio: Hipólito Irigoyen Nº 1181 de la ciudad de Vera, provincia de Santa Fe.

5) Duración: Veinte (20) años contados a partir de la inscripción de la Sociedad en el Registro Público de Comercio.

6) Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades a) Servicios Inmobiliarios: mediante la intermediación en la demanda y oferta inmobiliaria, mediante la adquisición y transferencia de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, por cualquier título y forma, entre los que se citan con carácter meramente enunciativo, promoción, compra, venta, permuta, dación en pago, adjudicación y/o aporte de capital; dividirlos y subdividirlos, urbanizarlos y someterlos a la propiedad horizontal y/o pre-horizontal; administrarlos, darlos y tomarlos en arrendamiento y/o locación y administrar consorcios de copropietarios, como así también administrar el alquiler de inmuebles de terceros. Participar en sociedades de idéntico o análogo objeto para el desarrollo de su propio objeto social, b) Representaciones y mandatos: en todos sus tipos, relacionados con las actividades y/o productos definidos en este objeto social.- En los casos que corresponda, se desarrollarán las actividades con la intervención de un profesional habilitado acuerdo a lo establecido por la ley 13.154. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto.-

7) Capital Social: Se fija en Pesos Trescientos Mil ($ 300.000) que se divide en tres mil (3000) cuotas de Pesos Cien ($ 100) valor nominal cada una, que le corresponden a los socios en la siguiente proporción: Farah Remedi Jorge Alberto, un mil (1000) cuotas de Pesos Cien ($100) valor nominal cada una, o sea la suma de Pesos Cien Mil ($ 100.000), Sánchez Juan Carlos, un mil (1000) cuotas de Pesos Cien ($100) valor nominal cada una, o sea la suma de Pesos Cien Mil ($ 100.000), y Sánchez Claudia Fabiana, un mil (1000) cuotas de Pesos Cien con 00/100 valor nominal cada una, o sea la suma de Pesos Cien Mil($ 100.000).

8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, quienes podrán actuar en forma conjunta o separada y/o indistintamente.

Se fija en el número de uno (1), la cantidad de socios gerentes y se designa al socio Farah Remedi Jorge Alberto, DNI 17.315.159 CUIL: 20-17315159-5 como socio gerente, quien acepta el cargo y representará a la sociedad.

9) Fiscalización: Estaría a cargo de todos los socios.

10) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Mirian Graciela David, secretaria.

$ 166,32 254274 Mar. 13

AGROSERVICIOS TONY S.R.L.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar dispuesto en los autos caratulados AGROSERVICIOS TONY S.R.L. s/Designación de gerente Expte. Nº 65 - Folio 113 - Año 2015, de trámite por ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, se hace saber por el término de un día que por Acta de reunión de socios de fecha 25 de noviembre de 2014 se ha resuelto reelegir para el cargo de socios gerentes a Raúl Andrés Chafer, a-gentino, casado, comerciante, D.N.I. 25.629.718, C.U.I.T. 20-25629718-4, con domicilio en Finca San Ceferino, Santo Tome, provincia de Santa Fe y a Daniel Alberto Chafer, argentino, casado, comerciante, D.N.I 28.240.599, C.U.I.T. 20-28240599-8, con domicilio en Finca San Ceferino, Santo Tomé, provincia de Santa Fe. Santa Fe, 24 de Febrero de 2015. Jorge E. Freyre, secretario.

$ 45 254124 Mar. 13

PEALT S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: PEALT S.A. s/Designación de Autoridades Expte. N° 1334 -Año 2015, folio 110, de trámite ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, se hace saber que mediante Acta de Asamblea General Ordinaria nº 8 de fecha 17 de noviembre de 2014, se resolvió designar los integrantes del Directorio, quedando conformado el mismo de la siguiente manera:

Presidente: Pablo Edgardo Altamirano, argentino, nacido el 03/10/1952, DNI Nº 13.854.073, CUIT N° 20-13854073-2, de profesión comerciante, estado civil casado, con domicilio en Juan Díaz de Solís 6764 de la ciudad de Santa Fe.

Director Suplente: Altamirano Gabriela Anahi, argentina, nacida el 17/10/1985, DNI N° 31.880.731, CUIT N° 27-31880731-6, de profesión comerciante, estado civil soltera, con domicilio en Barrio El Pozo vivienda 34 de la ciudad de Santa Fe.

Lo que se publica a sus efectos y por el término de Ley.

Santa Fe, 23 de febrero de 2015. Jorge E. Freyre, secretario.

$ 45 254099 Mar. 13

LOS KLINCO S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Registro Publico de Comercio de Rafaela, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Elido G. Ercole Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación con asiento en la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe.

Autos:”Expte N° 243-Folio 134-Año 2.014- LOS KLINCO S.A. s/Acta Const. Estatutos y Design. de Aut.

Lugar y fecha de otorgamiento del estatuto constitutivo. Ceres, Departamento San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, a 21 de marzo de 2.014.

Lugar y fecha de reforma de dicho instrumento, Ceres, Departamento San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, a 29 días de octubre de 2.014.

Socios fundadores.- Los señores Clara Guelbert, de apellido materno Gurvitz, argentina, nacida el 17.11.33, viuda, s/quehaceres, DNI 2.406.943, CUIL 27-02406943-0, domiciliada en Avda. de mayo 590 de Ceres, Provincia de Santa Fe; Abi Daniel Klincovitzky, de apellido materno Guelbert, argentino, nacido el 31.03.64, casado con Andrea Fabiana Bogudloff, Ingeniero Electrónico, DNI N° 16.647.762, CUIT 20-16647762-0, domiciliado en calle José Pacífico Otero 937 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, y Rubén Oscar Klinkovitzky, de apellido materno Guelbert, argentino, nacido el 15.10.66, casado con Liliana Carolina Forconi, Odontólogo, DNI N° 18.040.207, CUIT 20-18040207-2, domiciliado en Lote 8, Manzana 80, Los Arboles, Valle Escondido, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

Nombre y domicilio.- La sociedad se denomina “Los Klinco S.A.” y tiene su domicilio social en Avda. de mayo 590 de la ciudad de Ceres, Departamento San Cristóbal, Provincia de Santa Fe.

Plazo.- Su duración es de 20 (veinte) años contados desde la fecha de inscripción de a sociedad comercial en el Registro Público de Comercio.

Objeto.- Tiene por objeto la explotación agrícola y ganadera de predios rurales, sean propios o de terceros, a través de contratos agrarios, y la comercialización de productos agropecuarios, semovientes, granos, semillas, oleaginosas y frutos del campo.

Capital.- El capital social es de $ 400.000. (Pesos cuatrocientos mil), representado por 40.000 (cuarenta mil) acciones de valor nominal de $ 10 (Pesos diez) cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la ley 19550 y modificatorias.

Administración y representación.-La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres, quienes durarán en sus funciones dos ejercicios.

La asamblea deberá designar suplente o suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio. El directorio pude designar gerentes generales o especiales, directores o no, revocables libremente, en quienes pueden delegar las funciones ejecutivas de la administración. Los gerentes responden frente a la sociedad y terceros por el desempeño del cargo como los directores; su designación no excluye la responsabilidad de los últimos.

Fiscalización.-La fiscalización de la entidad está a cargo de los socios, prescindiéndose de la sindicatura conforme el artículo 284 de la ley 19550 y modificatorias, quienes tienen el derecho de contralor que estable el artículo 55 de la ley citada.

Fecha de cierre del ejercicio social.-El ejercicio social cierra el 30 de setiembre de cada año.

Suscripción e integración del capital.- Clara Guelbert, 20.000 acciones de $ 10.-cada una, lo que hace un total de $200.000.-; Abi Daniel Klincovitzky, 10.000 acciones de $ 10-cada una, lo que hace un total de $ 100.000.- y Rubén Oscar Klinkovitzky, 10.000.- acciones de $ 10.-cada una, lo que hace un total de $ 100.000.

$ 52,50 254148 Mar. 13

DPC INDUSTRIAL S.R.L.

CONTRATO

Con fecha 20 de enero de 2015, se procedió a constituir “DPC INDUSTRIAL S.R.L.”. La constitución se instrumento mediante contrato de fecha 20 de enero de 2015, cuyo texto, en su parte principal quedó redactado:

1- Integrantes de la sociedad: Arcando Luis Alberto, argentino, DNI Nº 16.537.388 CUIT N° 20-16537388-0, nacido el 23 noviembre de 1963, de estado civil casado en primeras nupcias con Mariela Raquel Vecchioli, con domicilio en calle Darragueira N° 1347, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de profesión ingeniero electricista y Karas Carlos Andrés Damián , argentino, DNI N° 22.703.941, CUIT N° 20-22703941-9, nacido el 29 de julio de 1972, de estado civil casado en primeras nupcias con Silvina Elisabet Chiavarini, domiciliado en calle Galindo N° 2347, de la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe, de profesión ingeniero electricista.

2- Fecha de Constitución de la Sociedad: 20/01/2015.

3- Denominación: “DPC INDUSTRIAL S.R.L.

4- Domicilio: Paraguay No 120 - Rosario - Provincia de Santa Fe.

5- Objeto Social; La sociedad se dedicará a comprar, vender, distribuir y tomar representaciones de insumos v productos para la industria metalmecánica y aceitera. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Contrato.

6- Plazo de duración: 10 años a partir de su inscripción en el R.P.C.

7- Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de $ 400.000 representado por 4.000 cuotas sociales de $ 100 cada una que se suscriben en este acto y se integran en un 25% o sea $ 100.000, quedando conformado por 2.500 cuotas sociales de $ 100 de propiedad de Arcando Luis Alberto y 1.500 cuotas de $ 100 cada una de propiedad de Karas Carlos Andrés Damián Karas.

8- Administración y Organización de la Representación: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socio o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de “Socio Gerente” o “Gerente”‘, según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual y/o indistinta, cada uno de ellos. La administración y representación de la Sociedad estará a cargo del socio, Arcando Luis Alberto, argentino, DNI N° 16.537.388 CUIT N° 20-16537388-0, nacido el 23 noviembre de 1963, de estado civil casado en primeras nupcias con Mariela Raquel Vecchioli, con domicilio en calle Darragueira N° 1347, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de profesión ingeniero electricista.

9- Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

10- Fecha cierre del ejercicio: 31/10 de cada año.

$ 83 254231 Mar. 13

HPN GASTRONOMIA S.R.L.

CONTRATO

1) Socios: Marcelo Carlos Marshall, argentino, nacido el 12 de Noviembre de 1982, casado en primeras nupcias con María Eugenia Zegna, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Italia 770, 6° Piso de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, DNI 29.616.453, CUIT: 20-29616453-5, el señor Guillermo Tomás Marshall, argentino, nacido el 6 de Mayo de 1976, casado en primeras nupcias con Cecilia Caprile, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Córdoba 1973, Piso 11 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, DNI 25.171.325, CUIT: 20-25171325-2 y la señora Cecilia Caprile, argentina, nacida el 6 de Julio de 1976, casada en primeras nupcias con Guillermo Tomás Marshall, de profesión comerciante, domiciliada en la calle Córdoba 1973, Piso 11 Piso de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, DNI 25.171.671, CUIL:23-25171671-4.

2) Fecha de Celebración: 15 de enero de 2015.

3) Denominación: HPN GASTRONOMIA Sociedad de Responsabilidad Limitada.

4) Domicilio Legal: Italia 770,6° Piso- Rosario.

5) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por si o por terceros o asociada a terceros los servicios de restaurants, bares, confiterías y rotiserías.

6) Duración: Veinte años.

7) Capital: ciento ochenta mil pesos ($ 180.000,00) en 18.000 cuotas de $ 10,00 cada una. Marcelo Carlos Marshall (9.000) Nueve Mil cuotas por un valor de pesos noventa mil ($ 90.000,00), Guillermo Tomás Marshall (3.600) Tres Mil Seiscientas cuotas por un valor de Treinta y Seis Mil ($ 36.000,00) y Cecilia Caprile (5.400) Cinco Mil Cuatrocientas cuotas por un valor de Pesos Cincuenta y Cuatro Mil ($ 54.000,00). Integrando 25% en efectivo y saldo dentro de los veinticuatro (24) meses.

8) Administración: La administración y dirección de la sociedad será ejercida por uno o más gerentes, que podrán o no ser socios. En éste acto se designa como gerente al socio Marcelo Carlos Marshall, que actuará en forma, individual. El uso de la firma social para todos los documentos, actos y contratos inherentes a la sociedad, estará a cargo de dicho gerente, quien actuando en forma individual obligará a la sociedad, firmando en cada caso con su firma precedida de la denominación de la Sociedad que estampará en sello o de su puño y letra.

9) Fiscalización: A cargo todos los socios.

10) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de Enero de cada año.

$ 77 254229 Mar. 13

CONSTRUCCIONES BARALDI S.R.L.

MODIFICACION CLAUSULA PRIMERA

Por estar así dispuesto en los autos caratulados “CONSTRUCCIONES BARALDI S.R.L. s/Modificación cláusula primera, Expte. 519/15, Año 2015” de trámite por ante el Registro Público de Comercio de Rosario, se hace saber: Baraldi Julio Cesar, DNI Nº 11.100.444, CUIT Nº 20-11100444-8 y Baraldi Cesar Augusto, DNI Nº 27.292.514, CUIT Nº 20-27292514-4, en calidad de únicos socios de Construcciones Baraldi S.R.L., inscripta así: T° 165, F° 33690, Nº 2157 de fecha 22 de diciembre de 2014 convienen en modificar la cláusula primera del contrato constitutivo, quedando redactada de la siguiente forma. Primera: La sociedad girará bajo la denominación social “Baraldi Construcciones S.R.L.” y tendrá-su domicilio legal Martín Fierro 15 de Maciel, Provincia de Santa Fe, facultándose a su administración para constituir agencias y/o sucursales en cualquier punto del país.

$ 45 254218 Mar. 13

ALFIL NEGRO S.A.

NUEVO DIRECTORIO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de Dr. Federico G. Bertram -Juez en suplencia-, Secretaría a cargo de la Dra. María Julia Petracco, en autos caratulados “ALFIL NEGRO S.A. Inscripción Directorio”, Expte. Nº 46/15,según Resolución de fecha 25/02/2015, se ordena la siguiente publicación de edictos: “Por Asamblea General Ordinaria N° 20 del 30/04/2014 y Acta de Directorio N° 94 del 30/04/2014, se procedió a la Constitución De Un Nuevo Directorio con vigencia hasta abril 2.015 inclusive, quedando de la siguiente forma constituido: Presidente: Angelini, Roberto Mario, CUIT N° 20-04989912-3, casado. Domicilio: Chacabuco nº 640 4° Piso A (2600) Venado Tuerto - Santa Fe, profesión: Ingeniero y Directora Suplente: González, Silvia Cristina, CUIT N° 27-11144744-1, casada. Domicilio: Chacabuco N° 640 - ° P - A - (2600) Venado Tuerto - Santa Fe, profesión: Docente Universitaria

$ 60 254304 Mar. 13

DOS TOROS S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

A los efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio se publica por el término de ley que en fecha 03 de diciembre de 2014, tos socios Alejandro Carlos Trowell Kissam, argentino, mayor de edad, D.N.I. N° 28.914.778, C.U.I.T. N° 20-28914778-1, nacido el 19 de julio de 1981, de profesión empresario, soltero, con domicilio en calle 1 de Mayo N° 915, Piso 4, de la ciudad de Rosario y la Sra. Jesica Débora Trowell Kissam, argentina, mayor de edad, D.N.I. N° 30.167.872, C.U.I.T. N° 27-30167872-5, nacida el 14 de abril de 1983, de profesión empresaria, soltera, con domicilio en calle 1 de Mayo N° 915, Piso 4, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, resolvieron por unanimidad según acta de reunión de socios N° 4 de fecha 03/12/2014 las siguientes modificaciones al contrato social:

Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades:

Comercialización de artículos textiles y accesorios para indumentaria, sus materias primas y derivados.

Fabricación de artículos textiles y accesorios para indumentaria.

Capital: El capital social se fija en la suma de pesos ciento ochenta mil ($ 180.000.) que se divide en (1800) cuotas iguales de

pesos ($ 100.).

Las cuotas son suscriptas en las siguientes proporciones: El señor Alejandro Carlos Trowell Kissam, mil trescientas cincuenta (1350) cuotas, por la suma de pesos ciento treinta y cinco mil ($ 135.000.), La señora Jesica Débora Trowell Kissam, cuatrocientas cincuenta (450) cuotas, por la suma de pesos de cuarenta y cinco mil ($45.000.).

$ 60 254230 Mar. 13

LOS TILOS S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación de Venado Tuerto, Dra. Ma. Celeste Rosso, Juez a cargo, -Registro Público de Comercio- Secretaría a cargo de la Dra. Ma. Julia Petracco, en autos caratulados “LOS TILOS S.A. Cambio de domicilio legal dentro de la ciudad de Venado Tuerto s/Inscripción”, Expte. N° 526/14 y según Resolución de fecha 04/02/2015 se ordena la siguiente publicación de edictos: “Por acta de Directorio N° 37 del 30 de mayo de 2014, se ha procedido a fijar nuevo domicilio legal dentro de la ciudad de Venado Tuerto en calle Castelli Nº 880, Dpto. Gral. López, Pcia. de Santa Fe

$ 45 254305 Mar. 13

LA DALMACIA S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación de Venado Tuerto, Dra. Ma. Celeste Rosso, Juez a cargo Registro Público de Comercio- Secretaría a cargo de la Dra. Ma. Julia Petracco, en autos caratulados “LA DALMACIA S.A. Cambio de domicilio legal dentro de la ciudad de Venado Tuerto s/ Inscripción”, Expte N° 525/14 y según Resolución de fecha 04/02/2015 se ordena la siguiente publicación de edictos: “Por acta de Directorio N° 50 del 30 de mayo de 2014, se ha procedido a fijar nuevo domicilio dentro de la ciudad de Venado Tuerto en calle Castelli Nº 880, Dpto. Gral. López, Pcia. de Santa Fe.

$ 45 254306 Mar. 13

ALIANZA NUTRIENTES S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO

2) Fecha de constitución; 9/10/14.

8) Organo de Administración

Presidente: Alejandro Patricio Savage, DNI N° 21.925.080, CUIT N° 20-21925080-1

Vicepresidente: Arturo Mario Bressanello, DNI N° 13.180.885, CUIT N° 20-13180885-3

Directores Titulares: Angel Antonio Noli, LE N° 6.057.529, CUIT N° 20-06057529-1; Rodrigo Armas Pfirter, DNI N° 23.317.193, CUIT N° 20-23317193-0 y Luis Alberto Pérez, DNI N° 12.106.486, CUIT N° 20-12106486-4

Duración en sus cargos por el término de dos ejercicios

Organo de Fiscalización

Síndico Titular: Daniel José María Urizar, DNI N° 20.189.239, CUIT N° 20-20189239-3 Síndico Suplente: Wenceslao Fernando Javier Schimmel, argentino, DNI N° 27.415.712, CUIT N° 20- 27415712-8,

Duración en sus cargos por el término de un ejercicio.

$ 45 254223 Mar. 13

ARIES EMPRESA DE SERVICIOS S.R.L.

CONTRATO

Por estar asi dispuesto en Autos Caratulados, ARIES EMPRESA DE SERVICIOS S.R.L. s/CONTRATO, Expte N° 35 F° 112 Año 2015, de trámite por ante el registro publico de comercio de la ciudad de santa fe; se hace saber que los integrantes de la entidad, Don Forte José Luis, argentino, comerciante, de apellido materno Marty, nacido el 4 de Abril de 1958, soltero, realmente domiciliado en Matacos Ruta 1 Km 0. de la localidad de Colastiné Norte, provincia de Santa Fe, DNI Nº 12.523.268, CUIT Nº 20-12523268-0 y Don Rodríguez Héctor Gustavo, argentino, comerciante, de apellido materno Almirón, nacido el 31 de Marzo de 1975, casado, realmente domiciliado en Salvador del Carril 2104 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, DNI Nº 24.055.273; CUIL Nº 20-24055273-7, han resuelto lo siguiente:

Socios: Forte José Luis, argentino, comerciante, de apellido materno Marty, nacido el 4 de Abril de 1958, soltero, domiciliado en Matacos Ruta 1 Km 0. de la localidad de Colastiné Norte, Santa Fe, de DNI nº 12.523.268, CUIT Nº 20-12523268-0 y Rodríguez Héctor Gustavo, argentino, comerciante, de apellido materno Almirón, nacido el 31 de Marzo de 1975, casado, domiciliado en Salvador del Carril 2104 de la ciudad de Santa Fe, Santa Fe, DNI Nº 24.055.273; CUIL Nº 20-24055273-7.

Fecha de Constitución: 5 de Febrero 2015.

Denominación: “ARIES EMPRESA DE SERVICIOS S.R.L.

Domicilio Legal: Los socios fijan la sede social en calle Salvador del Carril 2104 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe;

Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y de terceros en el país, en participación y/o en cualquier otra forma contemplada por la legislación vigente: Construcción, reforma y reparación de edificios residenciales y no residenciales, y sistemas de construcción en general.

Capital Social: El capital social es de $100.000,00 (cien mil pesos), representado por 10.000,00 (diez mil) cuotas de $10,00 (diez pesos) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas en su totalidad y en efectivo por los socios. El capital podrá aumentarse por decisión de los socios, resolviéndose en cada oportunidad el monto, forma, naturaleza, modalidad y demás condiciones del aumento conforme lo dispuesto en la parte pertinente del Art. 160 de la Ley 19550 de Sociedades Comerciales. El Capital Social se divide en 10.000 (diez mil) cuotas de $10,00 (Pesos diez) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en efectivo, correspondiendo a FORTE JOSE LUIS suscribe e integra 5.000 (cinco mil) cuotas de valor nominal $10,00 (diez) cada una, o sea la suma de $50.000,00 (cincuenta mil pesos) y Rodríguez Héctor Gustavo suscribe e integra 5.000 (cinco mil) cuotas de valor nominal $10,00 (diez) cada una, o sea la suma de $50.000,00 (cincuenta mil pesos).

Administración: Los socios por unanimidad designan como gerente a Rodriguez Héctor Gustavo, DNI 24.055.273; CUIL Nº 20-24055273-7.

Fecha de cierre de Ejercicio: El ejercicio comercia] cierra el día 30 de Noviembre de cada año.

Santa Fe, 26 de Febrero de 2015. Jorge E. Freyre, secretario.

$ 112 254248 Mar. 13

SENIOR S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados “SENIOR S.A. s/Designación de Autoridades”, Expediente Nº 1333/2014 de trámite ante el Registro Público de Comercio, se hace saber que los Sres. Socios han solicitado la inscripción del Acta de Asamblea de fecha 04/12/2014 en la cual consta la designación de las autoridades y la distribución de los cargos del Directorio por el período de un año a partir del 26/12/2014. Integran el directorio: Presidente: Sra. Luciana Marelli, DNI 21.579.571, domicilio Alejandro Gruning Rosas (Ex 1423) 9381, Rosario, Santa Fe. Director Suplente: Sr. Roberto Polenta, DNI 17.701.524, domicilio San Lorenzo .889 Piso 7 Dpto. “A”, Rosario, Santa Fe.

Santa Fe, 24 de Febrero de 2015. Jorge E. Freyre, secretario.

$ 45 254232 Mar. 13

TRANSPORTE GYAP S.A.

ESTATUTO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados “Transporte GYAP Sociedad Anónima s/Estatuto y Designación Autoridades”, Expte. Nº 1276, F° 109, año 2014, que se tramita por ante el Registro Público de Comercio del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que se ha constituido la sociedad “TRANSPORTE GYAP S.A.”:

Socios: Perletti, Ariel Ignacio Miguel. CUIT: 20-17914059-5, nacido el 14/12/1966, divorciado, argentino, DNI 17.914.059, transportista, de apellido materno Zapata, domiciliado en calle Bartolomé Mitre N° 1.333 de la ciudad de Gálvez, Santa Fe; y Perletti. Gastón Ariel. CUIL: 20-39250187-9, nacido el 07 de Junio de 1.996, soltero, argentino, DNI 39.250.187, empleado, de apellido materno Giovanini, domiciliado en la calle Bartolomé Mitre Nº 1.333 de la ciudad de Gálvez.

Fecha instrumento constitución: 07 de Noviembre de 2014.

Denominación: TRANSPORTE GYAP S.A.

Domicilio Legal: Río Coronda N° 1.334, de la ciudad de Gálvez, Departamento San Jerónimo, Santa Fe.

Objeto Social: Tiene por objeto las siguientes actividades: la prestación de servicio de transporte de cargas de larga, media y corta distancia, por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina o del Extranjero.

Duración: Noventa (90) años, contados a partir de su inscripción en el Registro Publico de Comercio.

Capital: Doscientos Mil Pesos ($ 200.000), representado por Dos Mil (2.000) acciones ordinarias de Cien Pesos ($ 100) valor nominal cada una.

Administración y Fiscalización: Son designados por un período de tres (3) años: Presidente: Ariel Ignacio Miguel Perletti y Director Suplente: Gastón Ariel Perletti. Se prescinde de la Sindicatura.

Organización de la Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio.

Fecha cierre del ejercicio: 31 de Agosto de cada año.

Fiscalización: A cargo de los accionistas.

Santa Fe, 24 de Febrero de 2015. Jorge E. Freyre, secretario.

$ 100 254409 Mar. 13

PROCREARTE S.A.

ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercia y Laboral de la ciudad de Rafaela, a cargo del Registro Público de Comercio, se ha ordenado la siguiente publicación:

Socios: Epelbaum Julio Alberto, DNI N° 12304034, CUIT 20-12304034-2, argentino, de apellido materno Briggiler, nacido el 19 de julio de 1958, de estado civil casado en primeras nupcias con Lidia Fercodini, de profesión médico, domiciliado en calle Chile 526 de la localidad de Rafaela, Provincia de Santa Fe; Kurganoff Mario Edgardo, D.N.I. N° 16401427, CUIT 20-16401427-5, argentina, de apellido materno Bumaguin, nacido el 25 de agosto de 1963, de estado civil casado en segundas nupcias con Jorgelina Casineri, de profesión médico, domiciliado en Azcuénaga 1429 de la localidad de Rafaela, provincia de Santa Fe; Allochis Giusiano Juan Carlos, D.N.I. N° 20667498, CUIT 23-20667498-9, argentino, de apellido materno Giusiano, nacido el 16 de septiembre de 1969, de estado civil casado en primeras nupcias con María Cecilia Bruno Zenklusen, de profesión médico, domiciliado en Güemes 335 de la localidad de Rafaela, provincia de Santa Fe; Parra Leonardo Luis, D.N.I. N° 12585815, CUIT 20-12585815-6, argentino, de apellido materno de Caso, nacido el 15 de noviembre de 1956, de estado civil casado en primeras nupcias con Mariel Mercedes Ossola, de profesión médico, domiciliado en calle Maipú 159 de la localidad de Rafaela, provincia de Santa Fe; Massano Carla, D.N.I. N° 25246422, CUIT 27-25246422-6, argentino, de apellido materno Rodríguez, nacida el 10 de junio de 1976, de estado civil casada en primeras nupcias con Marcos Domingo Visintini, de profesión médica, domiciliado en Nosti 1342 de la localidad de Rafaela, provincia de Santa Fe y Bonomo Cristian Ariel, D.N.I. N° 26912008, CUIT 20-26912008-9, argentino, de apellido materno Fresneda, nacido el 4 de septiembre de 1978, de estado civil casado en primeras nupcias con Antonella Juan, de profesión médico, domiciliado en Francisco Beltramino 150 de la localidad de Rafaela, provincia de Santa Fe.

Fecha del instrumento de constitución: 01 de agosto de 2014.

Razón Social: PROCREARTE RAFAELA S.A.

Domicilio de la sociedad: 25 de Mayo 25 - Rafaela - Santa Fe - CP 2300.

Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, a la prestación de servicios de salud, tratamientos, técnicas, estudios y prácticas referidos a la fertilización y reproducción médicamente asistida, a la ginecología y a la obstetricia; las prestaciones estarán a cargo de profesionales médicos matriculados y habilitados en la especialidad respectiva.

Plazo de Duración: 99 años, a contar desde la fecha de inscripción en el Registre Público de Comercio.

Capital Social: $ 150.000.

Dirección Administración y Uso de la Firma Social: La sociedad será administrad; por un directorio compuesto por tres directores titulares y tres suplentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Estatuto, quienes durarán en sus funcione por el término de tres ejercicios pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Los accionistas designan director titular y Presidente del Directorio a Epelbaum Julio Alberto DNI 12304034; director titular y Vicepresidente del Directorio a Kraganoff Mario Edgardo, DNI N° 16401427; Director titular a Parra Leonardo Luis, DNI Nº 12585815 Director suplente a Allochis Giusiano Juan Carlos, DNI Nº 20667498; Director suplente a Massano Carla, DNI Nº 25246422 y Director Suplente a Bonomo Cristian Ariel DNI 26912008. En el cargo de Director Técnico los accionistas designan a Epelbaun Julio Alberto, DNI 12304034. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios.

Fecha de cierre de ejercicios: 30 de abril.

Rafaela, 24 de febrero de 2015. Marcela H. Zanutigh, secretaria.

$ 67 254430 Mar. 13

TRESELES S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados TRESELES S.A. s/Designación de Autoridades, Expte. N° 1327, Folio 110 Año 2014, de trámite por ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que los integrantes de la entidad han resuelto en acta de fecha 30 de Octubre de 2014, la elección de los miembros del actual Directorio designándose como: Director Titular: Ricardo Alberto Lazzaroni, D.N.I. 10.511.058, C.U.I.T. 20-10511058-9, con domicilio en calle Nicolás Figueredo 2747 de la ciudad de San Justo, provincia de Santa Fe. Director Suplente: Marisa Teresita Itatí Pastorelli, D.N.I. 12.330.713, C.U.I.T. 27-12330713-0, con domicilio en calle Nicolás Figueredo 2747 de la ciudad de San Justo, provincia de Santa Fe.

Santa Fe, 02 de febrero de 2015. Jorge E. Freyre, secretario.

$ 90 254385 Mar. 13 Mar. 16

VELOTERI PERFORACIONES

S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados VELOTERI PERFORACIONES S.A. s/Designación de Autoridades, Expte N° 1238 Folio 110 año 2014 de trámite por ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que los integrantes de la entidad han resuelto en acta de fecha 30 de Septiembre de 2014, la elección de los miembros del actual Directorio designándose como: Director Titular: Gustavo Fabián Veloteri, DNI. 20.140.327, C.U.I.T. 20-20.140.327-9, con domicilio en calle 25 de Mayo 2456 de la ciudad de San Justo, provincia de Santa Fe. Director Suplente: Graciela María Bolini, D.N.I. 20.147.291, C.U.I.T. 27-20147291-7, con domicilio en calle 25 de Mayo 2456 de la ciudad de San Justo, provincia de Santa Fe.

Santa Fe, 02 de febrero de 2015. Jorge E. Freyre, secretario.

$ 90 254382 Mar. 13 Mar. 16

DON ENRIQUE S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4, en lo Civil y Comercial Primera Nominación, a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, Dr. José María Zarza, conforme lo ordenado en autos caratulados “DON ENRIQUE S.A. s/DESIGNACION DE AUTORIDADES”, Expte. Nº 22, folio 126, año 2015, en trámite por ante dicho Registro, se hace saber que la firma Don Enrique S.A. que gira con domicilio legal en Calle 42 Formosa N° 1868 de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, procedió a renovar sus autoridades, según Asamblea N° 25 de fecha 9 de Agosto de dos mil catorce y conforme la Distribución de cargos de acuerdo al Acta de Directorio N° 118 del 10 de agosto de 2014, las autoridades de la sociedad han quedado de la siguiente manera: Presidente: Marcelo Gustavo Schvarzstein, D.N.I. N° 10.657.800, apellido materno “Mutzmajer”, argentino, casado, nacido el 31 de agosto de 1953, Empresario, con domicilio en San Martín N° 1398 de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe.- CUIT N° 20-10657800-2.- Vice-presidente: Romina Schvarzstein, D.N.I. N° 30.789.677, apellido materno Caula, argentina, nacida el 04/02/1984, con domicilio en calle San Martín 1398, de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, Estado civil soltera, estudiante, CUIT N° 27-30789677-5.- Directora Titular: Carolina Schvarzstein, D.N.I. N° 28.661.486, apellido materno Caula, argentina, nacida el 10/06/1981, con domicilio en calle San Martín 1398, de la ciudad Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, de Estado civil casada. Abogada, CUIT N° 27-28661486-3.-

Directora Suplente: Nélida Cristina Caula: D.N.I. N° 12.042.398, apellido materno “Mamut”, argentina, casada, nacida el 19 de enero de 1956, Contadora Pública Nacional, con domicilio en San Martín N° 1398 de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, CUIT N° 27-12042398-9.- Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. Dra. Miriam Graciela David, Secretaria.- Reconquista, 25 de Febrero de 2015.

$ 92,40 254330 Mar. 13

LALO CONSTRUCCIONES S.R.L.

CONTRATO

Datos de los Socios: Raúl Miguel Ricondo, de profesión comerciante, argentino, soltero, con domicilio en la calle Falucho 932 de Máximo Paz, Santa Fe, D.N.I. 13.528.951, C.U.I.T. 20-13528951-6 y Diego Antonio Olivari, de profesión comerciante, argentino,

soltero, con domicilio en la calle Granaderos 540 de Máximo Paz, Santa Fe D.N.I. 23.187.017, C.U.I.T. 20-23187017-3 todos hábiles para contratar.

Domicilio Legal: La sociedad tendrá domicilio legal en la calle Sargento Cabral 680 de la localidad de Máximo Paz, departamento Constitución, provincia de Santa Fe.

Duración: La duración de la sociedad se fija por el término de noventa y nueve (99) años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto: La sociedad tendrá por objeto social el armado e instalación de estructuras metálicas (galpones) y la venta de materiales de construcción.

Capital: El capital social se fija en la suma de pesos ciento ochenta mil ($ 180.000,00) representado por un mil ochocientos (1.800) cuotas sociales de pesos cien ($ 100.00) cada una. Dicho capital se suscribe íntegramente por los socios de la siguiente forma: Raúl Miguel Ricondo mil setecientas diez cuotas (1.710) haciendo un total de $ 171.000;00 (ciento setenta y un mil). Diego Antonio Olivari noventa (90), haciendo un total de $ 9.000,00 (nueve mil), lo que totalizan las un mil ochocientas cuotas (1.800), o sea, la suma total de $ 180.000,00 (ciento ochenta mil).- Las sumas mencionadas son integradas por los socios en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento (25%) en este acto, y el remanente los socios se comprometen a integrarlo dentro del plazo máximo de dos años en un todo de conformidad con lo dispuesto en los artículos 149 y concordantes de la ley 19.550 texto ordenado, conforme decreto 814/84.

Fecha de Cierre de Ejercicio Comercial: La sociedad cerrará su ejercicio comercial el día 28 de Febrero de cada año, fecha en la cual se confeccionará un balance general del giro social. Con sujeción a las normas legales y criterios técnicos usuales en materia administrativa y contable, que exponga la situación patrimonial a ese momento, como así también el estado de resultados del ejercicio.

Administración y Representación: La administración y fiscalización de la sociedad, usa de la firma social: la fiscalización de la sociedad la ejercen todos los socios.-

La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de Raúl Miguel Ricondo y Diego Antonio Olivari actuando en su calidad de Socios -

Gerentes, teniendo el uso de la forma social en forma indistinta, quienes en este acto quedan designados como únicos socios gerentes, quienes obligaran a la sociedad, usando su firma particular precedida de la denominación social “LALO CONSTRUCCIONES S.R.L.” que estampara en sello o de puño y letra.-

Liquidación: La sociedad se disolverá por las causales de derecho establecidas en el artículo 94 de la ley 19.550. En tal caso, la liquidación se practicará por los gerentes en ejercicio en ese momento, salvo que los socios por las mayorías establecidas en la cláusula décima de este contrato decidan nombrar un liquidador cuyo caso lo harán dentro de los 30 días de haber entrado en la sociedad en este estado.

$ 95 254438 Mar. 13

HILCAR S.R.L.

CESION DE CUOTAS

INGRESO DE SOCIO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: “HILCAR S.R.L. s/ Cesión de Cuotas -Ingreso de socio”, Expte. Nº 322/15, tramitado por ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, se ha ordenado la publicación del siguiente edicto, por un día, y en cumplimiento del art. 10 inc. a de la Ley 19.550.

Fecha del Instrumento de Cesión de Cuotas: 9 de Febrero de 2015.-

Razón Social: HILCAR S.R.L., con sede social en la ciudad de Roldan, inscripta en el Registro Público de Comercio en “Contratos” al Tomo 165, Folio 4046, Nº 217.-

Cesión de Cuotas de Capital: Hilda Rosa Mauro, argentina, nacida el 23/01/1944, casada en primeras nupcias con Don Luis Alberto Echagüe, domiciliada en calle Córdoba 661 Piso 7° “A” de Rosario, de apellido materno Rizzutti, D.N.I. N° 4.777.081, CUIT 27-04777081-0, cede, vende y transfiere a Diego Javier Echagüe, argentino, nacido el 25 de mayo de 1972, casado con Héctor

Osear Benavidez, domiciliado en calle Río Paraná 2190 de Roldan, -Provincia de Santa Fe, de profesión psicólogo, D.N.I N° 22.777.675, CUIT: 20-22777675-8, la cantidad de 150 (ciento cincuenta) cuotas que es propietario en la Sociedad “Hilcar S.R.L.” de $1000.- (pesos un mil) cada una, y el precio de esta cesión se acuerda en la suma de pesos ciento cincuenta mil ($ 150.000.-).-

$ 55 254416 Mar. 13

NABICO S.A.

MODIFICACION DE ESTATUTO

Por Acta de Asamblea N° 25 del 28/06/2013 se resolvió el traslado de sede de Nabico S.A. de Viamonte 1646, piso 4°, unidad 18 de C.A.B.A. a Córdoba 1438, piso 4°, oficina A de Rosario y la correspondiente modificación del Estatuto. A través de Acta de Asamblea N° 27 del 21/10/2014, se ratificó la decisión de traslado y se decidió aumentar el capital de la Sociedad en ciento veintidós mil novecientos setenta pesos ($ 122.970), a través de capitalización de Resultados no Asignados, para alcanzar el mínimo requerido de ciento cincuenta mil pesos ($ 150.000). Mediante misma acta se modificó el Objeto Social, siendo el siguiente: “El objeto de la presente sociedad es exclusivamente financiero o de inversión, pudiendo tomar o mantener su participación en otras sociedades por un monto superior a sus reservas libres y a la mitad de su capital y reservas legales y en consecuencia exceder los límites del art. 31 de la ley 19550; podrá realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las inversiones necesarias y los aportes de capital requeridos o convenientes a sociedades por acciones constituidas o a constituirse. En general la sociedad podrá realizar cualquier clase de operaciones financieras, quedando exceptuadas las que estén alcanzadas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica”; además de eliminar la denominación “acciones al portador” del texto del estatuto, por estar vedadas actualmente.

$ 60 254379 Mar. 13

CORVUS INGENIERIA S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO

Cambio domicilio sede social: Se fija el nuevo domicilio de la sede social en calle Amenabar 1684 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Fecha de la resolución social aprobatoria: 2 de Febrero de 2015.

$ 45 254325 Mar. 13

LOS CABOS SERVICIOS S.R.L.

CONTRATO

Por disposición de la Señor Juez, en suplencia a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto Dr. Federico G. Bertram, Secretaría de la Dra. María Julia Petracco, en los autos “LOS CABOS SERVICIOS S.R.L. s/Constitución” Expte. N° 22/2015, según resolución de fecha 25/02/2015 se ordenó la publicación del presente edicto a los efectos legales que puedan corresponder: I) Constitución -Socios Fundadores: Raúl, Gregorio Cabodevila, de nacionalidad argentino, nacido el 07 de Junio del año 1945, de profesión comerciante, de estado civil casado, en primeras nupcias con Edit Mabel Samuel, con domicilio en calle Angel R. Meunier N° 397 de la Ciudad de Rufino, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, con Documento Nacional de Identidad N° 6.140.098, CUIT N° 20-06140098-3; Cristina Edit Cabodevila, de nacionalidad argentina, nacida el 13 de Agosto del año 1978, de profesión transportista, de estado civil soltera, con domicilio en calle Saavedra N° 40 de la ciudad de Rufino, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, con Documento Nacional de Identidad N° 26.870.603, CUIT N° 27-26870603-3 y Mauricio Héctor Cabodevila, de nacionalidad argentino, nacido el 19 de Abril del año 1985, de profesión estudiante, de estado civil soltero, con domicilio en calle Angel R. Meunier N° 397 de la Ciudad de Rufino, Departamento General López, Provincia de Santa Fe,, con

Documento Nacional de Identidad N° 31.592.030, CUIT ?20-31592030-3.-

II) Instrumento de Constitución: Contrato Social de fecha 18 de Diciembre de 2014, certificado por Escribano Gustavo Dimo de la Ciudad de Rufino, Provincia de Santa Fe Registro N° 190.-

III) Sede Social: Establecer la sede social en Juan B. Justo 13 Piso 1° Dpto. "A" de la Ciudad de Rufino, departamento General López de la provincia de Santa Fe.-

IV) Objeto: La sociedad tendrá por objeto: a) Servicio de Transportes: el transporte de cargas de cereales, oleaginosas y combustibles, dentro y fuera del país; b) Agrícola: mediante la realización por cuenta propia y o de terceros y o asociada a terceros de las siguientes operaciones: compra, venta, consignación, depósito, comercialización, distribución y producción de semillas, cereales y oleaginosas; la comercialización de combustibles y lubricantes, semillas, herbicidas, fertilizantes, funguicidas y agroquímicos y c) Ganadero mediante la explotación directa o indirecta, de establecimientos rurales, ganaderos, granjas, estancias y tambos, ya sean propios o de terceros. En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan con su objeto.-

V) Plazo: Treinta (30) años contados desde su inscripción en el Registro Publico de Comercio.-

VI) Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos cuatrocientos ochenta mil ($ 480.000.-) divididos en cuarenta y ocho mil (48000) cuotas de pesos diez ($10.-) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Raúl Gregorio Cabodevila, suscribe dieciséis mil (16000) cuotas de capital o sea la suma de pesos ciento sesenta mil ($160.000) que integra: la suma de pesos cuarenta mil ($ 40.000.-) en este acto en dinero en efectivo y el saldo o sea la suma de pesos ciento veinte mil ($ 120.000.-) también en dinero en efectivo dentro de los veinticuatro (24) meses de la fecha; Cristina Edit Cabodevila suscribe dieciséis mil (16000) cuotas de capital o sea la suma de pesos ciento sesenta mil ($ 160.000.-) que integra: la suma de pesos cuarenta mil ($40.000.-) en este acto en dinero en efectivo y el saldo o sea la suma de pesos ciento veinte mil ($120.000.-) también en dinero en efectivo dentro de los veinticuatro (24) meses de la fecha y Mauricio Héctor Cabodevila suscribe dieciséis mil (16000) cuotas de capital o sea la suma de pesos ciento sesenta mil ($ 160.000.-) que integra: la suma de pesos cuarenta mil ($ 40.000.-) en este acto en dinero en efectivo y el saldo o sea la suma de pesos ciento veinte mil ($ 120.000.-) también en dinero en efectivo dentro de los veinticuatro (24) meses de la fecha.-

VII) Administración Dirección y Representación: Estará a cargo de uno o más gerentes socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "socio-gerente" o "gerente" según el caso, precedida de la denominación social actuando en forma individual, indistinta o alternativamente cualesquiera de ellos.

Los Gerentes en el cumplimiento de sus funciones, podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocies sociales.-

VIII) Socio Gerente: Cristina Edit Cabodevila, D.N.I. Nº 26.870.603.-

X) Balance Fecha de Cierre: 31 de Octubre de cada año.

$ 234,63 254413 Mar. 13

BASCULAS GAMA-SI S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, se ha dispuesto inscribir en este Registro la prorroga termino de duración de la sociedad - aumento de capital y administración y representación legal de "BASCULAS GAMA S.R.L.", a saber:

a) Se deja expresamente aclarado que el lugar y fecha del Instrumento es la siguiente: "En la ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, a los 06 días del mes de febrero de 2015.

b) Cuarta: Duración: La sociedad se prorroga por el termino de 5 años a partir de su vencimiento; es decir hasta el 14/02/2020.

c) Quinta: El capital social se fija en la suma de Pesos Setecientos Mil ($ 700.000,00.-) dividido en setenta mil cuotas de diez pesos ($ 10,00.-) cada una, las que son totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción: don Héctor Antonio Garrone, treinta y cinco mil (35.000) equivalentes a trescientos cincuenta mil pesos ($ 350.000,00.-) y don Raúl Daniel Mattos, treinta y cinco mil (35.000) equivalentes a trescientos cincuenta mil pesos ($ 350.000,00.-). Dicho capital se integra en su totalidad la suma de pesos seiscientos setenta y seis mil ($ 676.000) con los resultados no asignados acumulados del ultimo balance de fecha

31/01/2014, y la suma de pesos veinticuatro mil ($ 24.000) del capital anterior en dinero efectivo.

$ 48 254544 Mar. 13

DIAZ & FORTI S.A.

ESTATUTO

En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los 26 días del mes de Enero del año 2015, se reúnen Nelsio Luis Olio, argentino, D.N.I. N° 6.040.337, C.U.I.T. Nº 20-06040337-7, nacido el 5 de abril de 1941, viudo de sus primeras nupcias con María del Carmen Campagna, domiciliado en calle Lavalle 1449 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de ocupación comerciante y Miriam Alejandra Olio, argentina, D.N.I. Nº 17.387.130, C.U.I.T. N° 27-17387130-4, nacida el 9 de julio de 1965, soltera, domiciliada en Lavalle 1449 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de ocupación comerciante; quienes de común acuerdo y conforme a una serie de antecedentes han resuelto reunirse en Asamblea Constitutiva para la constitución de Sociedad Anónima; denominación "DIAZ & FORTI S.A.", domicilio Social el de calle Av. Madres de Plaza 25 de Mayo Nº 3020, piso 13, oficina 4, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, la duración será de noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: acopio, fraccionamiento, envasado, comercialización, distribución, consignación, importación y exportación de: miel natural y subproductos de la colmena, elaborados, semielaborados o naturales; aceites vegetales y animales; cereales, semillas y oleaginosas, y sus derivados; en su caso bajo la dirección técnica de profesionales habilitados en la materia. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital y Acciones: se fija en la suma de Pesos Tres Millones ($ 3.000.000,00) representados por Treinta Mil (30.000) acciones de Pesos Cien ($ 100.-) cada una de valor nominal. Las mismas son suscriptas en el 90%, o sea 27.000 acc, o un valor de $ 2.700.000 por el socio Nelsio Luis Olio y el 10% restante, o sea 3.000 acc, o un valor de $ 300.000 por la socia Miriam Alejandra Olio. Integrando el (25%) en este acto, en Efectivo, y el saldo restante dentro de los dos años de la fecha. El Capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto con sujeción a lo dispuesto al Art. 188 de la Ley 19.550, son Nominativas No Endosables pudiendo ser Ordinarias o Preferidas.

Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión; puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias, como así también acordárseles prioridad en el reembolso del capital en caso de liquidación de la Sociedad. Las acciones Ordinarias tienen derecho a un (1) Voto por Acción. Las acciones Preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. La administración de" la Sociedad esta a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de Uno (1) y un máximo de Cinco (5) quienes durarán en sus funciones tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Cuando se designare a un solo Director, este será el Presidente. Cuando se designaren dos o más Directores, en la primera sesión que realice deberán designar de entre sus miembros al Presidente y a un Vicepresidente. El Vicepresidente reemplazará al Presidente en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate, el Presidente debe volver a votar para desempatar. Director Titular: Nelsio Luis Olio; Director Suplente: Miriam Alejandra Olio. La Sociedad prescinde de la Sindicatura, quedando el contralor a cargo de los socios conforme al Art. 55 de la ley 19.550. El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año.

$ 140 254324 Mar. 13

S.I.P. S.R.L.

CESION DE CUOTAS

En la ciudad de Rosario, Santa Fe, a los 29 días de diciembre de 2014, los señores Roberto Luis Angel Impallari, argentino, DNI 11.874.991, CUIT 20-11874991-0, nacido el 16 de febrero de 1956, de profesión técnico electrónico, casado en primeras nupcias con Norma Beatriz Barbera, con domicilio en calle 9 de Julio 1622 2° Piso Dpto. A de esta ciudad; y Reynaldo Antonio Philipp, argentino, DNI 12.720.136, CUIT 20-12720136-7, nacido el 6 de diciembre de 1956, de profesión ingeniero electrónico, casado-en primeras nupcias con Griselda Noemí Lucas, con domicilio en calle Moreno 439 9° Piso Dpto. C, de esta ciudad, hábiles para contratar quienes convienen y declaran:

Primero: El señor Reynaldo Antonio Philipp, vence cede y transfiere la totalidad de las cuotas que posee en la sociedad, o sea 300

cuotas de diez pesos cada una, que representan la suma de $3.000.- (tres mil pesos) al señor Raúl Juan José Giüstetto, argentino, DNI 13.502.908, cuit 20-13502908-5, nacido el 20 de noviembre de 1957, comerciante, divorciado en primeras nupcias de Graciela Mónica Castagno según Expte. Nº 185/01 Resolución N° 340 y 1722 del 28/06/01 y 3/06/09, Tribunal Colegiado de Flia. 4° Nominación. Las cuotas cedidas se encuentran totalmente integradas en efectivo.

Con este acto queda .fuera de la sociedad el Señor Reynaldo Antonio Philipp, incorporándose como socio el Señor Raúl Juan José Giustetto.

Segundo: La presente cesión se realiza por el valor nominal de las cuotas que se venden o sea por la suma total de tres mil pesos ($ 3.000.-), que han sido recibidos con anterioridad a este acto por el cedente de manos del cesionario, quien ha abonado la expresada suma en dinero en efectivo. El cedente transfiere en consecuencia al cesionario todos los derechos, acciones y obligaciones inherentes a las cuotas cedidas a partir del día de la fecha, sin limitación, exclusión, ni reserva alguna.

Tercero: Presente en este acto la señora Lucas, Griselda Noemí quien acepta y da su consentimiento a la cesión de cuotas.-

Cuarto: Acto seguido los socios agregan que como consecuencia de lo expuesto, a partir de la fecha el capital de S.I.P. S.R.L. es de $ 60.000.- (Sesenta mil pesos) representados por 6.000 cuotas de diez pesos cada una, que corresponden a sus socios de la siguiente manera: Roberto Luis Ángel Impallari 5.700 cuotas de $ 10.- (diez pesos) cada una o sea un capital de cincuenta y siete mil pesos ($ 57.000.-) ; y Raúl Juan José Giustetto 300 cuotas de $10.- (diez pesos) cada una o sea un capital de tres mil pesos ($3.000.-).

$ 97 254406 Mar. 13

PANIFICACION DEL RIO S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Fiscalización Reunión de Socios: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios. En las deliberaciones por asuntos de la sociedad expresarán su voluntad en reuniones cuyas resoluciones se asentarán en un libro especial rubricado, que será el Libro de Actas de la sociedad, detallando los puntos a considerar. Las decisiones se adoptarán por mayoría absoluta de capital.

$ 45 254571 Mar. 13

J.A.B. AGROPECUARIA S.R.L.

CAMBIO DOMICILIO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación a cargo del Registro Público de Comercio, ha ordenado la siguiente publicación respecto de la Modificación del Contrato Social de J.A.B. AGROPECUARIA S.R.L. sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio, el 10 de Octubre de 2007, en Contratos, al Tomo 158, Folio 24752, N° 1872, se conviene lo siguiente, a saber:

Los socios Señores Jorge Alberto Bollatti, argentino, DNI N° 26.210.603, casado, con domicilio en Calle Diecinueve N° 1044, y Virginia Marina Berta, argentina, DNI N° 26.537.141, casada, con domicilio en Calle Diecinueve N° 1044, ambos de esta localidad de Las Parejas, han decidido de común acuerdo modificar el domicilio social de la sociedad, estableciéndolo en Calle Diecinueve N* 1044 de la ciudad de Las Parejas, Departamento Belgrano, Provincia de Santa Fe, decisión aceptada por unanimidad, por lo cual se solicita la inscripción de la modificación correspondiente.-

Las demás cláusulas del contrato original no modificados por la presente, quedan ratificadas.

Fecha del contrato: 19 de Enero de 2015.-

$ 57 254435 Mar. 13

AAJ TECHNOLOGIES S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Administración, Dirección y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento “socio gerente” o “gerente” según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos. Los gerentes en cumplimiento de sus funciones, podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en los artículos Nro. 782 y 1881 del Código Civil y decreto 5965/63, artículo Nro. 9, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad.

$ 45 254569 Mar. 13

A BOTTERO S.A.

ESTATUTO

En cumplimiento del art. 10 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y los requerimientos del Registro Público de Comercio se hace saber que se ha constituido una Sociedad Anónima según las siguientes cláusulas:

1) Accionistas: i) Sr. Alcides Carlos Bottero, nacido el 25 de junio de 1927, DNI. 6.268.259, con domicilio en Dr. Pozzi de la Ciudad de Curuzú Cuatía, Corrientes, de nacionalidad argentino, casado y ii) Neli Edelveys Beltramo de Bottero, DNI, 0.594.589 con domicilio en Dr. Pozzi de la Ciudad de Curuzú Cuatía, Corrientes, de nacionalidad argentina, casada.

2) Fecha del instrumento de constitución: 6/12/13.

3) Razón social: A BOTTERO S.A.

4) Domicilio: Balcarce 556, 1 piso Depto. 5, Rosario, Santa Fe.

5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las actividades: a) Agrícolas, ganaderas y forestales; Plantación, explotación, cultivos y desarrollo de la agricultura en todas sus formas y variedades, como también la organización de los servicios necesarios para la obtención de dichos resultados; Cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas, explotación de tambos; Forestaciones, desmontes, conservación forestal, asesoramiento. Todo lo anterior en predios propios o ajenos, b) Comerciales; Compra, venta, permuta, exportación o importación de frutos y/o productos de las actividades enunciadas en a) y de maquinarias, rodados y equipos necesarios para las dichas actividades. Asimismo podrá realizar, comisiones, mandatos, consignaciones, representaciones y gestiones de negocios, transporte de carga por cualquier medio, con vehículos propios o de terceros de los bienes de la actividad productiva enunciada en a), c) Industriales; Industrialización de los frutos y/o productos y/o subproductos de las actividades enunciadas en a), y d) Financieras; Actividades financieras y de inversión tendientes al logro de su objeto social, excepto las actividades reguladas por la Ley 21.526 de Entidades Financieras y aquellas que impliquen Oferta Pública.

6) Plazo de duración: 99 años.

7) Capital Social: Pesos cuatro millones representado por 4000 (cuatro mil) acciones de pesos un mil ($1000) cada una. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

8) Administración: La Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por cuatro Directores con mandato por dos ejercicios, siendo reelegibles, no obstante deberán permanecer en sus cargos hasta su reemplazo. Composición: Presidente: Director Alcides Carlos Bottero; Vicepresidente: Director Neli Edelveys Beltramo; Directores Titulares: Darío Oscar Bottero y Ana María Bottero. Directores Suplentes: Daniel Alcides Bottero, Juan Manuel Bottero.

9) Representación legal: Corresponde al Presidente de la Sociedad y en caso de ausencia o impedimento del mismo, al Vicepresidente de la Sociedad.

10) Cierre de ejercicio económico: 30 de septiembre.

11) La sociedad prescinde de la Sindicatura quedando la fiscalización de la sociedad a cargo de los accionistas.

$ 105 254355 Mar. 13

CONSULTORES EN

ORGANIZACION ASOCIADOS

S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, se hace saber que por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 19 de Diciembre de 2014 se ha resuelto renovar el Directorio de Consultores en Organización Asociados S.A., quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Patricio Ramón Rezza, argentino nacido el 16 de Setiembre de 1956, casado en primeras nupcias con Mirian Silvia Heguiabehere, Contador Público Nacional, con domicilio en Catamarca 2349 de Rosario, D.N.I. 12.055.274, Vicepresidente: Eduardo Rubén María Ali, argentino, nacido el 18 de Marzo de 1954, casado en primeras nupcias con Marta Ibarra, Contador Público Nacional, con domicilio en Bulnes 2154, Piso 6 “A” de Capital Federal, D.N.I. 11.271.957, CUIT 20-11271957-2; Director Titular. Ricardo Arturo Spampinato, argentino, nacido el 23 de Julio de 1957, divorciado de Diana Elena Romeu por Resolución Nro. 3559 del 20/11/2008 del Tribunal Colegiado de Familia de la 3ra. Nominación de Rosario, Contador Público Nacional, con domicilio en Entre Ríos 158, Piso 4 “A” de Rosario, D.N.I. 13.169.114, CUIT 23-13169114-9; Director Suplente: Norberto Antonio Villa, argentino, nacido el 20 de Agosto de 1951, casado en primeras nupcias con María Rosa Milán, empresario, con domicilio en Brigadier López 2165 de Casilda (Sta. Fe), D.N.I. 8.523.603, CUIT 20-08523603-3; Director Suplente: Carlos Miguel Armas, argentino, nacido el 9 de Febrero de 1971, casado en primeras nupcias con Julia Concepción Filkenstein Bugalter, Ingeniero Electrónico, con domicilio en Barrio Privado Los Fresnos, Unidad Funcional Nro. 96, La Lonja, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. 21.885.667, CUIT Nro. 20-21885667-6. El domicilio real de los Directores es el domicilio especial constituido. Durarán en sus cargos tres años a partir del 14 de diciembre del 2014.

$ 74 254420 Mar. 13

MMCA S.A.

ESTATUTO

En cumplimiento a lo dispuesto por el articulo 10° inc. a) de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, se hace saber de la constitución social de MMCA S.A. de acuerdo al siguiente detalle:

2) Fecha del instrumento de constitución: 14/08/2013.

9) Representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio.

El Directorio

$ 45 254410 Mar. 13

MANLEY ARGENTINA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela, se ha ordenado la siguiente publicación

correspondiente a la designación de autoridades de MANLEY ARGENTINA S.A., según acta de Asamblea Ordinaria y aceptación de cargos en Acta de Directorio ambas de fecha 23 de octubre de 2015.

Director Titular - Presidente: Juan Carlos Ramón Basso, D.N.I. N° 13.224.676; Vicepresidente: José Luis Bienvenido Basso, D.N.I. Nº 7.989.656; y Director Suplente: Carlos Alberto Cordero, D.N.I. N° 8.507.807. Rafaela, 19 de febrero de 2015. Marcela H. Zanutigh, secretaria.

$ 45 254520 Mar 13

AGROPECUARIA SAN BENITO

S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela se ha ordenado la siguiente publicación:

En fecha 15-12-2014, según Acta de Asamblea y Acta de Directorio de esa fecha, fueron designados para integrar el Directorio de Agropecuaria San Benito S.A., como Director Titular - Presidente el Sr. Roberto Benito Trossero, DNI. 6.294.166; Director Titular el Sr. Fabio Manuel Trossero, DNI. 17.658.921; y como Director Suplente la Sra. Norma Rita Colla, DNI. 4.663.843.- Rafaela, 23 de febrero de 2015. Marcela Zanutich, secretaria.

$ 45 254519 Mar. 13

VEROPTIMO S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela, se ha ordenado la siguiente publicación correspondiente a la designación de autoridades de VEROPTIMO S.A., según acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio, ambas de fecha 21 de noviembre de 2015. Director Titular - Presidente: Sr. Roberto Luis Lencioni, DNI. N° 6.277.991; CUIT Nº 20-06277991-9; Director Titular - Vicepresidente: Sra. Martita Isabel Condrac, DNI. N° 2.408.885, CUIT N° 27-02408885-0; Director Titular: Sr. Javier Alejandro Weiner, DNI. N° 25.098.975, CUIT N° 20-25098975-0; y Director Suplente: Sr. Gerardo Luis Lencioni, DNI. N° 14.653.719, CUIT N° 20-14653719-8.

Rafaela, 19 de febrero de 2015. Marcela H. Zanutich, secretaria.

$ 45 254518 Mar. 13

MIRO EMPRENDIMIENTOS S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Juez en suplencia a cargo del Registro Público de Comercio, Dr. Federico Bertrán, con Secretaría a cargo de Julia Petracco, según resolución de fecha 25 de Febrero de 2015 se hace saber que los accionistas de la entidad MIRO EMPRENDIMIENTOS S.A. han resuelto en Asamblea General Ordinaria celebrada el día 19 de Septiembre de 2014 la integración del Directorio como se detalla a continuación hasta la finalización de sus mandatos, esto es hasta el cierre de ejercicio 30 de Junio de 2017. La composición del nuevo directorio es la siguiente: Presidente: Apellido y nombres: Miró, Santiago Andrés; Documento de identidad: D.N.I. Nº 24.702.240.CUIT 20-24702240-7, Nacionalidad: argentino; Profesión: Licenciado en Economía Empresarial; Fecha de Nacimiento: 05 de Mayo de 1975; Estado Civil: casado en primeras nupcias con Chemini, Verónica; Domicilio: Maipú 1154 - Venado Tuerto- provincia de Santa Fe; Director suplente: Apellido y nombres: Chemini, Verónica; Documento de identidad: D.N.I. N°

24.084.509; CUIT 27-24084509-7, Nacionalidad: argentina; Profesión: Contador Público; Fecha de Nacimiento: 19 de Julio de 1974; Estado Civil: casada en primeras nupcias con Miró, Santiago Andrés; Domicilio: Maipú 1154 - Venado Tuerto, provincia de Santa Fe.

$ 64 254552 Mar. 13

VELMON S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Montedoro Nelson José, nacido el 5 de Octubre de 1.973, soltero, argentino, transportista, domiciliado en calle Brown N° 1657 de la ciudad de Villa Constitución, titular del DNI. N° 23.496.634, CUIT 20-23496634-1; Montedoro Ayelen, nacida el 5 de agosto de 1.992, soltera, argentina, comerciante, domiciliada en calle Brown N° 1657 de la ciudad de Villa Constitución, titular del DNI. N° 36.792.596, CUIT 27-36792596-0, y Venturino Vanesa Lorena, nacida el 20 de enero de 1.975, casada en primeras nupcias con Engeman Luis Carlos, argentina, comerciante, domiciliada en calle Santa Fe 798 de la localidad de Peyrano, titular del DNI. N° 24.435.025, CUIT 27-24435025-4, en su carácter de actuales socios de VELMON S.R.L. inscripta en Contratos, al Tomo 165, Folio 30.739 N° 1.948 con fecha 21/11/2014, convienen de común acuerdo la cesión de setenta y cinco mil (75.000) cuotas sociales, Montedoro Ayelen, en favor de Venturino Vanesa Lorena, realizada el 09/12/2014 en los términos antes descriptos.

$ 45 254412 Mar. 13

LA CHUCARA S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

Se hace saber que mediante acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de enero de 2015 los accionistas de LA CHUCARA S.A. resolvieron aumentar el capital social dentro del quíntuplo en la suma de seiscientos mil pesos ($ 600.000) mediante la capitalización aportes irrevocables lo que lo eleva a un total de setecientos cincuenta mil pesos $ 750.000.-, todo lo cual se hace saber a los efectos legales pertinentes.

$ 45 254496 Mar. 13